

Origen: Junta de Gobierno

Destino: Comunidad

Motivo: Ramas fuera de la parcela, enseres, drones, burritos

Cotorredondo, Batres a 31 de Agosto de 2.020

Estimado vecino:

Ramas fuera de la parcela, desde esta junta debemos recordar la obligación de cada vecino de cortar toda vegetación que sobresalga de la vertical de la fachada de nuestras parcelas, no debiendo invadir el espacio público, restar visibilidad a las farolas, espacio a los viandantes y ensuciar las aceras. Hasta que esta poda se produzca como es nuestra obligación como vecinos, les solicitamos limpien el tramo de acera ensuciado con las hojas, bellotas, púas de pino... que caigan procedentes de los árboles o vegetación en general que plantada en su parcela particular sobresalga de la misma. No hacerlo equivale a que el contenido que se recoge en bolsas y se deja en nuestra puerta para ser recogido, se esparciera por la vía pública; si como vecino recogemos todo lo que desprenden nuestros árboles dentro de nuestra parcela por qué no recogemos lo que cae fuera si sigue siendo de nuestros árboles ?. Por favor colaboremos en la limpieza de nuestra urbanización.

Retirada municipal de enseres, como ya les informábamos en la circular del pasado 6 de agosto el servicio del contenedor municipal de enseres ha sido suprimido por el Ayuntamiento sin previo aviso y sin alternativa a todo lo almacenado en el mismo. Por ello, les rogamos no bajen más enseres al punto limpio y usen la recogida a domicilio que se realiza el último lunes de cada mes, llamando directamente al Ayuntamiento al teléfono 91.812.06.85, reseñamos que no se recogerán cerámica, electrodomésticos ni colchones.

Ahora mismo el recinto del punto limpio está lleno y ello a pesar de que esta mañana se han llevado parte de los mismos, después de rogar al encargado pues tenían instrucciones de no recoger nada.

Hasta que el Ayuntamiento vacíe el punto limpio... le volvemos a insistir por favor **NO DEPOSITEN EN EL PUNTO LIMPIO MÁS ENSERES**, no caben más. Y utilicen únicamente el servicio puerta a puerta municipal.

Igualmente solicitamos su colaboración para si ven alguna furgoneta o camión vertiendo restos vegetales o cualquier otro elemento por favor anoten la matrícula sin llamarles la atención para evitar confrontaciones y llamen a los teléfonos de la urbanización (91.812.14.10 - 675.678.146) para conocer el origen de los mismos y en consecuencia interponer la correspondiente denuncia.

Drones, seguimos recibiendo quejas de vecinos que ven como sobrevuelan su parcela invadiendo su intimidad. Por lo que recomendamos la inmediata llamada a Policía Local (626.977.152) o Guardia Civil (91.689.96.12) para su detección. Hacemos un llamamiento a los dueños de los drones para que se abstengan de estas prácticas ilegales que invaden derechos de sus vecinos y que serán perseguidas hasta su eliminación.

Burritos, la aventura ecológica-desbrozadora de los burritos en Cotorredondo llegará a su fin a finales de semana, cuando les devolvamos a la Asociación protectora de donde partieron. Esperamos que les haya gustado la experiencia y los niños hayan podido disfrutar de la misma. A nosotros nos ha encantado y nos ha ayudado mucho en el desbroce, sin tener que lamentar ningún incidente.

Esperando que dicha información les sea de utilidad, reciban un cordial saludo

Junta de Gobierno EUCC de Cotorredondo